



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 30/2013

REGLAMENTO CAMPEONATO DOBLES DE GALICIA FEMENINO

Lugar de Celebración: C.P. Meis, Fundación Pública Montecastrove

Fecha: 6 y 7 de Julio de 2013

Participantes: Podrán participar todas aquellas jugadoras con licencia en vigor de la R.F.E.G. y con handicap exacto igual o inferior a 32,4.

Modalidad de Juego: PAREJAS 36 HOYOS STROKE PLAY SCRATCH

Primer día: **Four Ball**

Segundo día: **Greensome**

Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com, o por fax (981-91.90.29) indicando: nombre y apellidos, número de licencia y Campeonato para el que se inscribe. El Cierre de inscripción será el miércoles día 3 de julio a las 14:00 h. Los derechos de inscripción serán de 32 euros por jugadora y de 16 euros para las menores de 21 años. El precio del entrenamiento será de 15 euros y el entrenamiento de juveniles 13 euros.

Horario de Salidas: El primer día las salidas se harán por orden de handicap, comenzando por los handicaps **más altos**. El segundo día se harán por orden inverso de la clasificación scratch.

NOTA IMPORTANTE: Las jugadoras inscritas que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo del Campeonato, de que no asistirán al mismo, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado.

Desempates: En caso de empate para el primer puesto scratch se jugará un play-off. Para los demás puestos, tanto scratch como handicap, se tendrá en cuenta el resultado del último día.

Premio Handicap: El handicap de juego máximo para todas las inscritas será el que corresponda al handicap exacto de 20,4.

Premios: Campeonas y Subcampeonas de Galicia
Primera y segunda pareja clasificada handicap

NOTA: Todas las jugadoras premiadas estarán invitadas a un clinic organizado por la F.G.G.

A Coruña, 11 de junio de 2013

SECRETARIO GENERAL

FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 13/2013 – Regulación Aplicable